

PATRICIO CATHALIFAUD MOROSO
Notario Público
Décimo Segunda Notaria
Teatinos N° 331 Fono 2695 4370
notariacathalifaud@gmail.com



REPERTORIO N° 5736-2014.-

e.p.r.

ACTA

ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA,

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES MAPOCHO LA CHIMBA

01 DE AGOSTO DE 2014

EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a doce de Septiembre del año
dos mil **catorce**, ante mí, **PATRICIO HERNÁN CATHALIFAUD MOROSO**,
Abogado, Notario Público de la Duodécima Notaría de Santiago,
con oficio y domicilio en calle Teatinos número trescientos
treinta y uno, comparece: don **FERNANDO JONATHAM ÁVILA**
MALDONADO, chileno, soltero, consultor internacional, cédula de
identidad número siete millones ochocientos cuarenta y siete
mil ciento seis guión nueve, domiciliado en Ramón Liborio
Carvallo número ochenta y cinco, Comuna de San Bernardo, de
paso en ésta, mayor de edad, quien acredita su identidad con la
cédula citada y expone: Que debidamente autorizado viene en
reducir a Escritura Pública "Acta Asamblea General

1 Constitutiva, Asociación de Municipalidades Mapocho La Chimba
2 cero uno de Agosto de dos mil catorce del siguiente tenor:
3 TABLA A TRATAR. **Uno.** Palabras de Introducción de los Alcaldes.
4 **Dos.** Voto Aprobación de los Estatutos. **Tres.** Elección del
5 Directorio Provisorio.-Presidente-Vicepresidente-Secretario-
6 Tesorero. **Cuatro.** Elección del Secretario Ejecutivo. **Cinco.**
7 Aprobación Cuota Ordinaria Anual por Municipio. **Seis.**
8 Aprobación del Presupuesto dos mil catorce. **Siete.** Aprobación
9 del Programa de Trabajo. **Ocho.** Fecha de Reunión de Directorio.
10 **Nueve.** Varios. **PARTICIPANTES.** Gonzalo Durán, Alcalde de
11 Independencia. Daniel Jadue, Alcalde de Recoleta (representado
12 por Enrique Tapia) Carolina Tohá, Alcaldesa de Santiago, Juan
13 Pastene, Concejal Recoleta (Representado por Elena Salazar),
14 Felipe Alessandri, Concejal de Santiago (Representado por
15 Sandra Álvarez), Carola Riveros, Concejala de Independencia
16 (Representada por América Soto), Rodrigo Barco, Concejal de
17 Independencia, Fernando Ávila, Secretario Ejecutivo. **Uno.** El
18 Señor Alcalde de Independencia, Gonzalo Durán, procede a
19 inaugurar la Asamblea General Constitutiva, dando una cordial
20 bienvenida a los participantes, subrayando la importancia de a
21 la asociatividad municipal para potenciar la recuperación del
22 Barrio Mapocho y el territorio de La Chimba, y recordando a los
23 participantes los objetivos de la asociación municipal. La
24 Señora Alcaldesa de Santiago, Doña Carolina Tohá, agradece las
25 palabras del Alcalde Duran, y el hecho de formalizar la
26 constitución de la Asociación Municipal, Mapocho La Chimba.
27 Señala que con esto se hará realidad la recuperación del Barrio
28
29
30

PATRICIO CATHALIFAUD MOROSO
Notario Público
Décimo Segunda Notaria
Teatinos N° 331 Fono 2695 4370
notariacathalifaud@gmail.com



Mapocho. La Sra. Alcaldesa indica la importancia histórica y patrimonial del lugar como también su proyección de futuro como eje comercial, cultural y turístico entre nuestras comunas. Recuerda con satisfacción los proyectos confirmados para su ejecución en ese territorio: recuperación de fachadas, construcción y recuperación de espacios verdes, remodelación y construcción de paseos peatonales y calles. Subraya el proyecto de construcción de un nuevo puente sobre el Mapocho, que ayudará a descongestionar el tráfico de las tres comunas. La Municipalidad de Recoleta manifiesta su alegría por la materialización de la Asociación y comenta que se debe tomar en cuenta que la periferia de antaño, se ha convertido en el centro de la actividad de nuestras comunas, por lo cual, indica, que se debe tener una mirada diferente a la hora de su remodelación, convencidos del alto valor patrimonial del barrio, que pertenece a todos los chilenos. El Alcalde Duran interviene, y recuerda que "somos un territorio interconectado" con espacios comunes relevantes del punto de vista humano y sostiene que el desarrollo de este territorio debe enmarcarse en una lógica de conjunto. **Dos.** El Alcalde Duran somete a votación los estatutos de la Asociación, indicando que estos fueron aprobados con anterioridad por cada Concejo Municipal. Por unanimidad se aprueban los estatutos. **Tres.** -Prosiguiendo con la Tabla aprobada, se procede a la elección del Directorio Provisorio de la Asociación. El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. Gonzalo Duran, Alcalde de Independencia. Vicepresidenta: Sra. Carolina Tohá, Alcaldesa de Santiago. Secretario: Sr. Rodrigo Barco, Concejal de Santiago.



Independencia. Tesorero: Sr. Daniel Jadue, Alcalde de Recoleta.

1

Cuatro. -Por unanimidad se elige a Fernando Ávila Maldonado como

2

Secretario Ejecutivo. **Cinco** .-Se aprueba las cuota anual por

3

municipio: Independencia: Ocho Millones de Pesos. Recoleta:

4

Doce Millones de Pesos. Santiago: Veinte Millones de Pesos.

5

Seis. -Seguidamente, se aprueba el presupuesto dos mil catorce.

6

Siete. Se aprueba con, modificación, el proyecto de programa de

7

trabajo Agosto-Diciembre dos mil catorce. **Ocho.** Se establece

8

que el Directorio se reunirá a lo menos una vez cada tres

9

meses. **Nueve.** -Se aprueba proposición de creación de dos comités

10

técnicos de Apoyo al Directorio: Coordinación Proyectos

11

detonadores, (Secpla, AU). Coordinación Jurídica para establecer

12

ordenanzas pertinentes a la regulación del comercio en vía

13

pública y otras que se decidan, (DJ). La Municipalidad de

14

Santiago informa que el señor concejal Don Luis Vicencio fue

15

electo para participar en la gestión de la Asociación en

16

constitución. Se manda al señor Secretario Ejecutivo para

17

reducir a escritura pública la presente Acta. Hay ocho firmas

18

ilegibles. Carolina Tohá, Alcaldesa Municipalidad de Santiago,

19

Enrique Tapia Padilla, Administrador Municipalidad de Recoleta,

20

Sandra Álvarez, representando Felipe Alessandri, Concejal

21

Municipalidad Santiago, América López, representando Carola

22

Rivero, Concejal Municipalidad Independencia, Rodrigo Barco

23

Sánchez, Concejal, Municipalidad Independencia. Elena Salazar

24

B. representa Juan Pastene, Concejal Municipalidad Recoleta,

25

Gonzalo Durán, Alcalde Municipalidad Independencia. Fernando

26

Ávila M. Secretario Ejecutivo. Conforme con el Libro de Actas

27

que he tenido a la vista y devuelto al interesado. En

28

29

30

PATRICIO CATHALIFAUD MOROSO
Notario Público
Décimo Segunda Notaria
Teatinos N° 331 Fono 2695 4370
notariacathalifaud@gmail.com



1 comprobante y previa lectura firma el compareciente. Se da
2 copia. Doy Fe



3 FERNANDO JONATHAM ÁVILA MALDONADO

4 c.i.N° 1847.106-9

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
PATRICIO CATHALIFAUD MOROSO
NOTARIO PÚBLICO
DUODECIMA NOTARÍA DE SANTIAGO



INUTILIZADA ESTA PAGINA CONFORME ART 404
INCISO. 3º DEL CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES

